VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

MUNICIPIO DE YOPAL

1000.84

LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que **CLARA STELLA MEDINA BARRERA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 47.429.773, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2022-00234, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Persona natural con título de bachiller.	BACHILLER TECNICO

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia: 24 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar y/o apoyo administrativo.	7 AÑOS, 4 MESES, 12 DÍAS.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
SECRETARIA DE EDUCACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CERTIFICACION	01/02/2012	13/06/2019	7 años, 4 meses, 12 días.

La presente se expide 23 días de enero de 2022, para el proceso de selección No. MYCA-SED-CD-096-2022

LIDA ZARET GAMBOA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ELABORO: ELIANA CRUZ GARCIA
CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO SEM

REVISO: YESID CAMACHO FLOREZ
CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO SEM

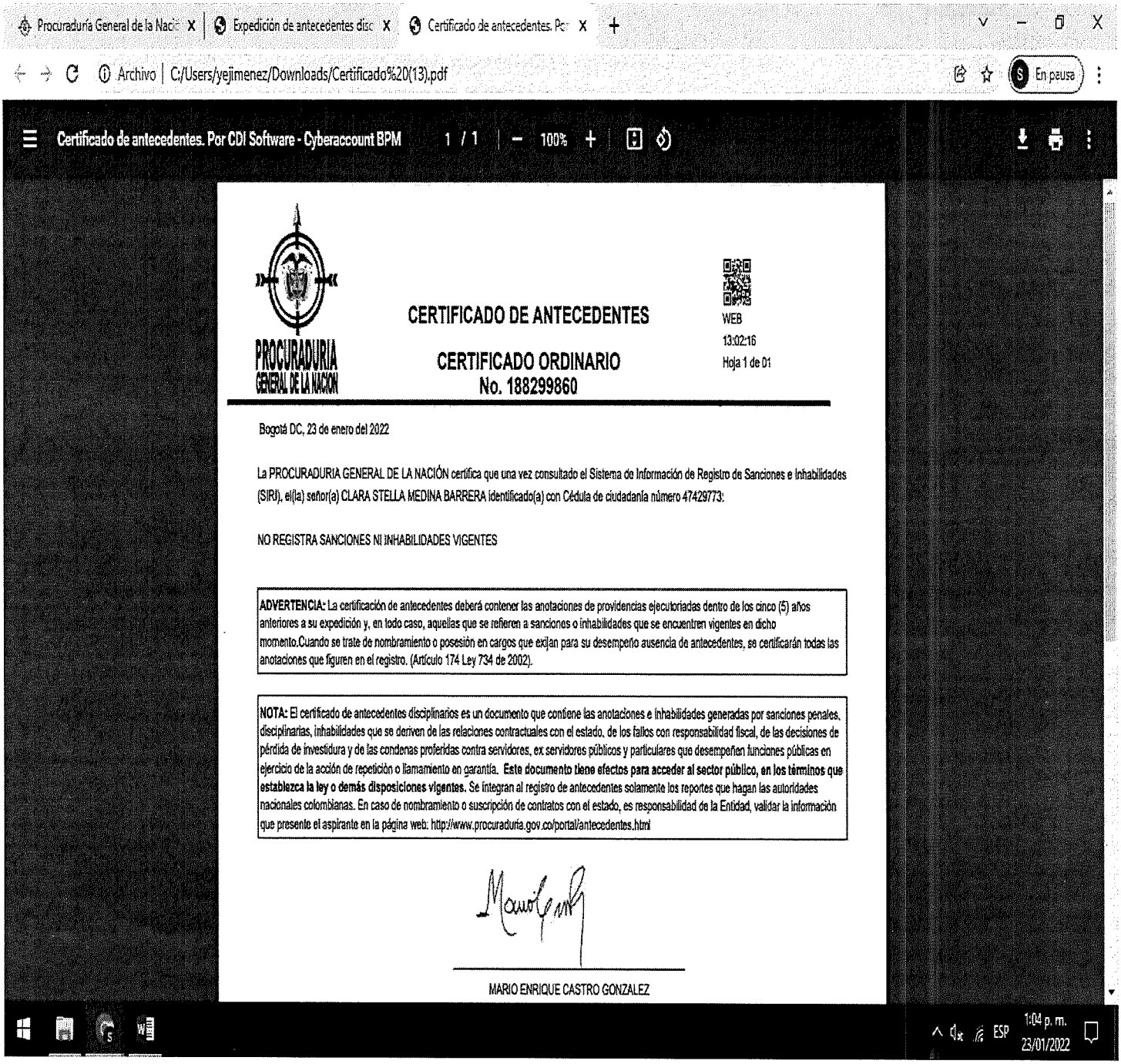
CONSULTAS

GCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios



Procuraduría General de la Nación | Expedición de antecedentes disc | Certificado de antecedentes. Por

Archivo | C:/Users/yejimenez/Downloads/Certificado%20(13).pdf

Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM 1 / 1 100%

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 188299860

WEB
13:02:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLARA STELLA MEDINA BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47429773:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

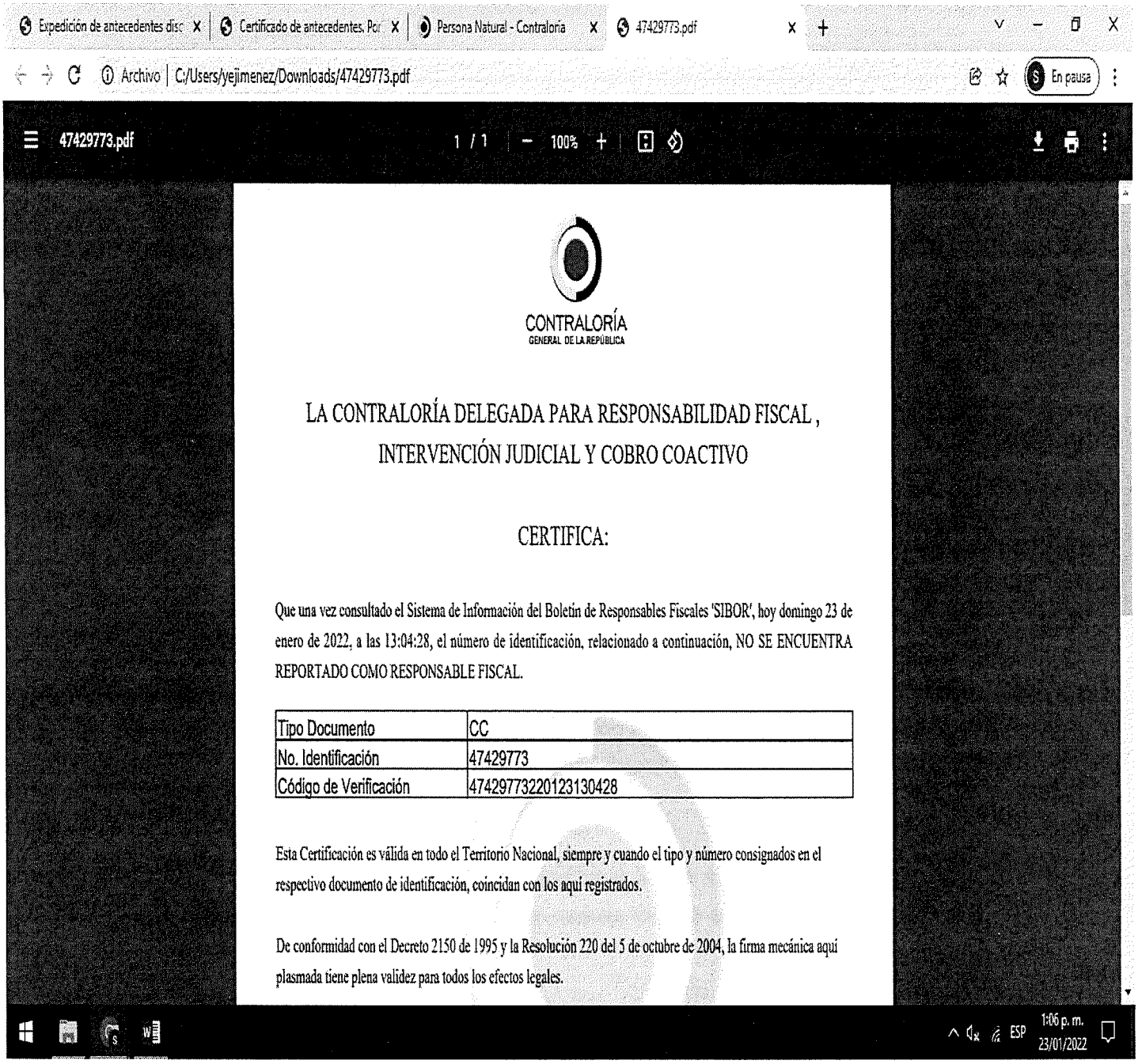
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

ESP 1:04 p. m. 23/01/2022

2. Certificado de antecedentes fiscales

GCC ISO 9001 CERTIFICATE
Certificate No
LAT - 0969



Expedición de antecedentes disc | Certificado de antecedentes. Por | Persona Natural - Contraloría | 47429773.pdf

Archivo | C:/Users/yejimenez/Downloads/47429773.pdf

47429773.pdf 1 / 1 100%

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de enero de 2022, a las 13:04:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	47429773
Código de Verificación	47429773220123130428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ESP 1:06 p. m. 23/01/2022

3. Certificado de antecedentes judiciales



Expedición de antecedentes | Certificado de antecedentes | Persona Natural - Contralor | 47429773.pdf | Policía Nacional de Colombi

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:07:49 PM horas del 23/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **47429773**

Apellidos y Nombres: **MEDINA BARRERA CLARA STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

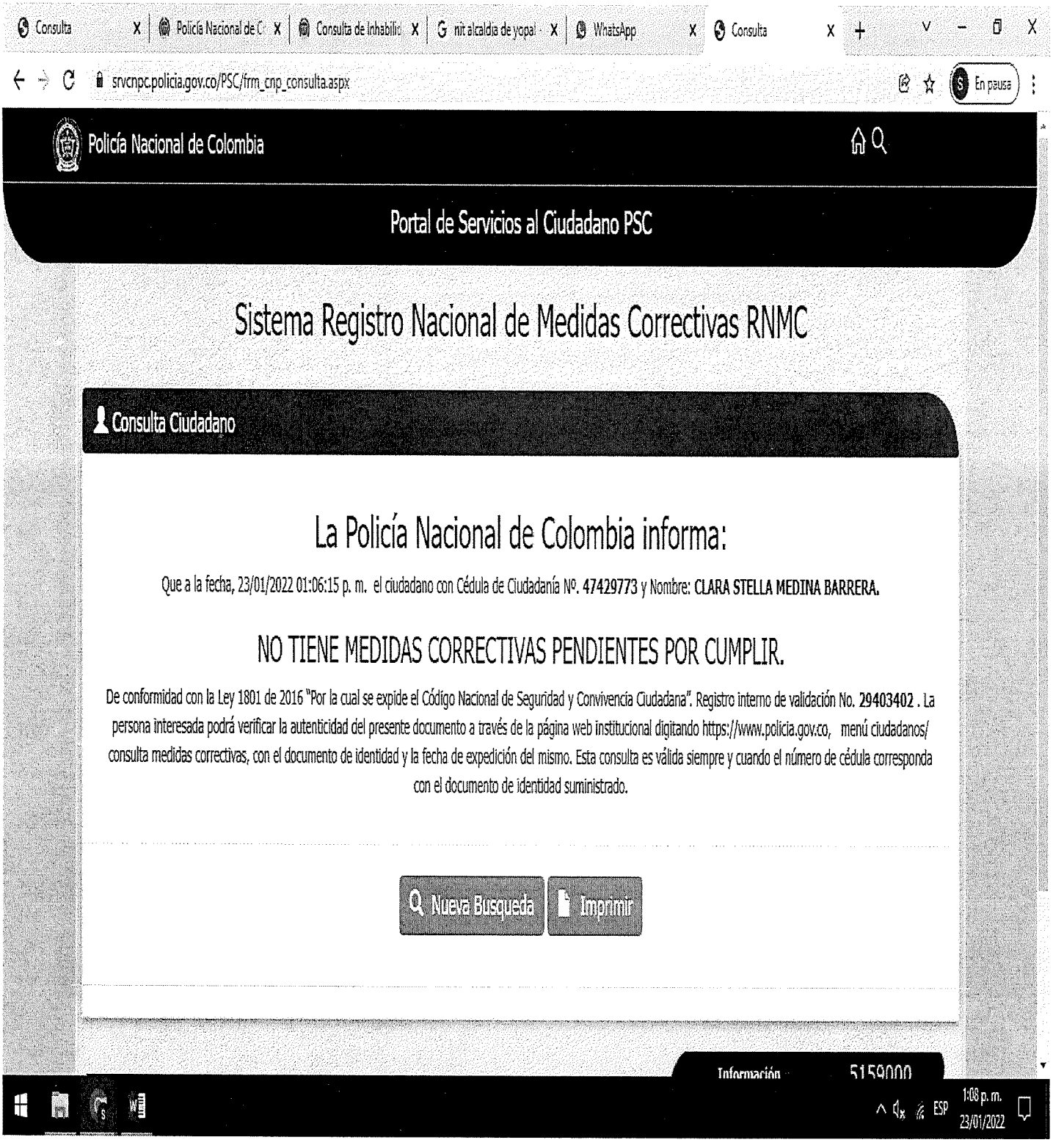
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

ESP 1:10 p. m. 23/01/2022

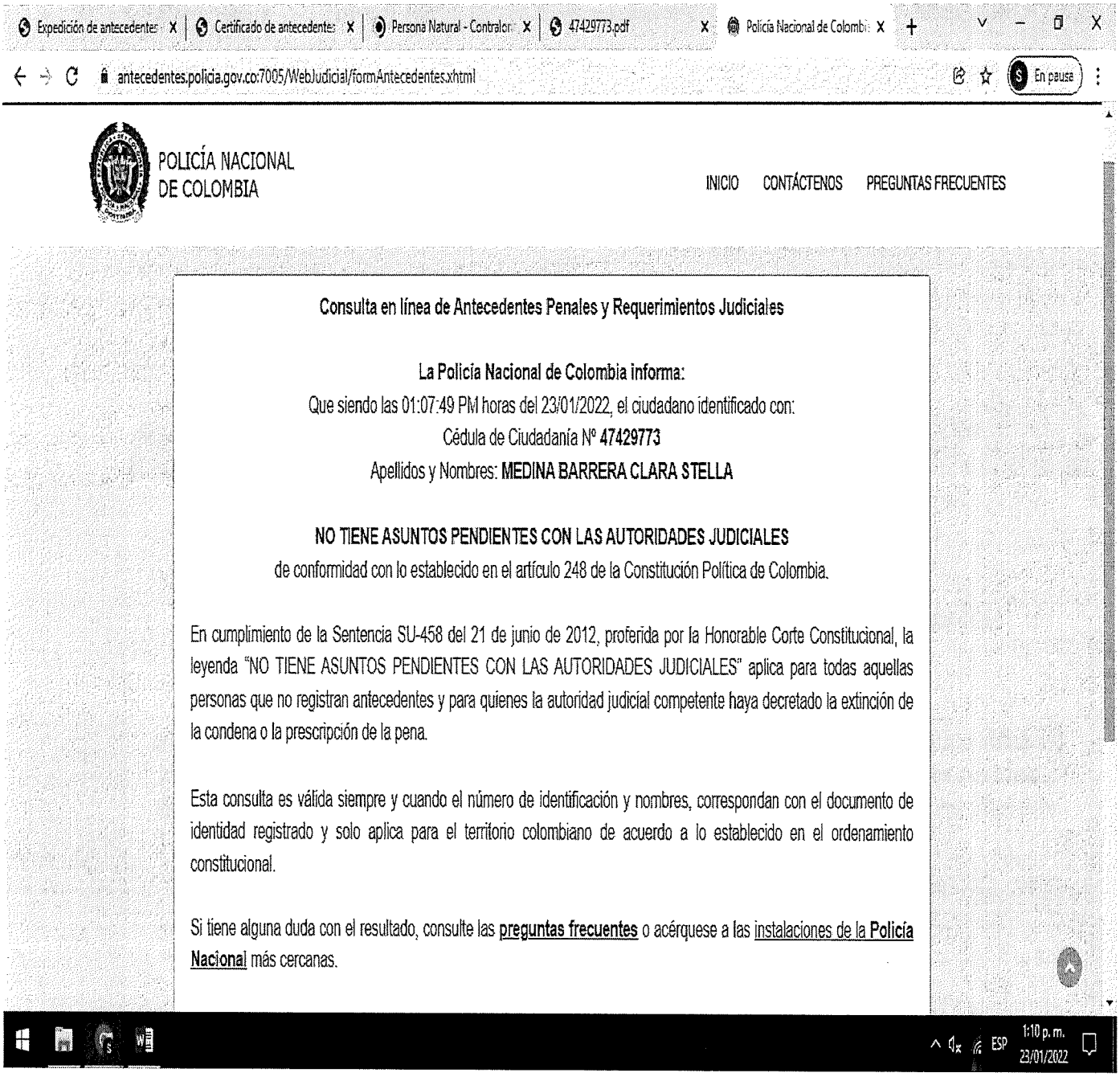
GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

4.Certificado de medidas correctivas



Certificate No
LAT - 0969

5. Inhabilidades delitos sexuales a menores de 18 años



Expedición de antecedentes | Certificado de antecedentes | Persona Natural - Contralor | 47429773.pdf | Policía Nacional de Colombia

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:07:49 PM horas del 23/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **47429773**

Apellidos y Nombres: **MEDINA BARRERA CLARA STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

ESP 1:10 p. m. 23/01/2022